

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1099-2019. Acta número mil noventa y nueve mil diecinueve, correspondiente a la Sesión Extra Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintitrés de setiembre del año dos mil diecinueve, a partir de las doce horas con veintitrés minutos, en la Sala de Sesiones del Estadio Nacional, presidida por Hernán Solano Venegas, Ministro de Deportes, Presidente y representante de la Cartera del Deporte. Con la asistencia de los siguientes miembros: Denis Angulo Alguera, Viceministro de Salud, representante del Ministerio de Salud; Jorge Hodgson Quinn, Secretario, representante Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Víctor Hugo Alfaro González, Prosecretario, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Gilberto Campos Cruz, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación; Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Laura Rodríguez Villalobos, Secretaria de Actas. -----

Ausentes con justificación: Rocío Carvajal Sánchez, Directora, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte. -----

Ausentes sin justificación: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación. -----

Invitados: Elizabeth Chaves Alfaro, Planificación Institucional; Blanca Gutiérrez Porras, Gerente Unidad Ejecutora de Proyectos ICODER; Johanna Araya Valverde, Directora Administrativa y Financiera ICODER; Gabriela Schaer Araya, Directora Deporte a.i.; Ligia Amador Alfaro, Jefa Departamento de Asesoría Jurídica; Rafael Bustamante Morales, Director a.i., Dirección Promoción Recreativa Regional; Mariano Campos Garita, Director a.i. Gestión de Instalaciones. -----

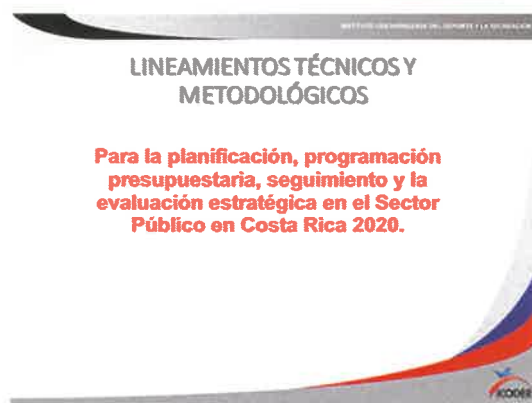
El señor Gilberto Campos Cruz solicita que se transcriba completa la sesión del día de hoy, además indica que en el Orden del Día debió consignarse únicamente un tema, específicamente el referente a los megaproyectos; sin embargo el señor Hernán Solano Venegas dice que la Asesora Legal le da la idea de que si se termina antes el primer tema se puede analizar el segundo y así no cargar todo para la sesión del jueves; la señora Alba Quesada Rodríguez señala que el problema es que el presupuesto hay que subirlo al

sistema de la Contraloría General de la República antes del 30 de setiembre de 2019 por lo que si no se aprueba hoy no da tiempo. El señor Solano Venegas comenta que hoy no se va a aprobar o se aprueba sin los megaproyectos, a lo que la señora Quesada responde que habría que sacar el recurso. El señor Campos Cruz consulta si ya se les había enviado al correo la información del Presupuesto, a lo que se le responde que el miércoles pasado se les envió. El señor Solano Venegas consulta por qué no se puede aprobar el próximo jueves si es 26 de setiembre, la señora Quesada indica que se debe a que es mucha la información que se debe subir al sistema y solo se contaría con el día viernes 27 de setiembre por lo que no daría tiempo. Para tener más claro el tema se solicita la presencia de la señora Johanna Araya Valverde, Directora Administrativa Financiera, quien explica que la información que se debe enviar a la Contraloría General de la República se puede generar únicamente a partir de un acuerdo de este Consejo, dice que normalmente necesitan dos semanas para generar esta información ya que consta no solo del presupuesto que se ve aquí sino de otros documentos, certificaciones entre otros que se pueden emitir hasta que se cuente con el oficio del Consejo en el cual se comunica la aprobación del presupuesto por lo que si se aprueba el jueves y les llega el acuerdo el viernes ella no puede garantizar que el lunes esté en la Contraloría, y esto es una normativa, es por ley que debe estar antes del 30 de setiembre; dice que si se lo aprueban hoy o mañana podría hacer el máximo esfuerzo para cumplir a tiempo pero que si se le envía el acuerdo el viernes no garantiza el cumplimiento y le preocupa mucho otra improbación por lo que quiere dejar claro que es una decisión de este órgano colegiado pero que si se debe trabajar de viernes para lunes es muy difícil cumplir. ----- El señor Campos Cruz señala que a él lo que le sigue molestando un poco es que se siga trabajando a contratiempo con esas cosas, este presupuesto se debió ver hace quince días y el hecho de que el Consejo esté reunido hoy es una casualidad porque tomaron la decisión de reunirse hoy por el tema de los megaproyectos para tomar una decisión al respecto hoy pero está viendo que hay que modificar la agenda para ver el presupuesto hoy y esto deja al Consejo en una situación bastante complicada por lo que quiere hacer el llamado de atención nuevamente de que estas cosas deben verse con tiempo porque él

no puede llegar corriendo a ver una aprobación y hay que tomar en consideración que esto no debe pasar ya que estos temas deben verse parte por parte para conocer la estructura básica de qué es lo que se está cambiando, qué se está asignando, qué se está recortando y siente que hoy estaría aprobando a ciegas. La señora Quesada le consulta si aún no lo ha leído, a lo que responde que debe ser muy sincero, tuvo un problema de correos y hasta ahorita lo ve, sin embargo, si hay que correr hay que correr. – El señor Ministro comenta que en este tema del Presupuesto están todos involucrados y que incluso con el asunto de la Regla Fiscal fue muy difícil ajustarlo, que Johanna pudo haber mandado el presupuesto “en duro” pero eso habría sido un desastre porque la regla fiscal lleva a una serie de decisiones para ajustarse a una cosa y otra y poder darle forma y evidentemente eso hizo que él mismo dijera que no se podía mandar porque faltaban cosas pero ya no se puede esperar más. Expone que el tema de los megaproyectos es una decisión muy compleja, señala que él está mejor preparado para el presupuesto pero sí está muy complejo para modificar; con respecto a los megaproyectos se sentiría más cómodo escuchando hoy los criterios al respecto para saber si dejarlos en el Presupuesto. La señora Araya comenta que en este momento hay un convenio de marras que obliga al ICODER a cumplir con el BCIE pero en determinado momento el Consejo decide cancelar los megaproyectos en lugar de sacar los recursos de este presupuesto, es más sencillo y viable hacer después un presupuesto extraordinario negativo para eliminar esos recursos. -----

La Licenciada Cerdas aporta basándose en el Artículo 11, inciso f) del Reglamento de Sesiones y Debates del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el cual indica textualmente: *“En las sesiones extraordinarias solo se podrán conocer los asuntos contenidos en la convocatoria. Para conocer de otros asuntos, deberá contarse con asistencia total de los integrantes del Consejo”*, que no ve obstáculo para analizar hoy los dos temas que se indican en el Orden del Día. El señor Solano Venegas señala que ya que uno incluye al otro, es decir dentro del Presupuesto se analiza el tema de los proyectos tampoco ve problema, y por tanto se aprueba la Agenda con el punto único llamado Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto

Ordinario 2020 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. ———
 Seguidamente, ingresan los Directores de Área, así como la Planificadora Institucional y la Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica del ICODER, quienes presentan la siguiente información: —————
 La señora Elizabeth Chaves inicia la presentación explicando los Instrumentos y la Ficha Técnica del indicador: —————





PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019: \$2,656,997,320.78
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020: \$3,109,849,629.65

VARIACIÓN%: 17%

PARTIDA	2019	2020	% VAR
Remuneraciones	1,438,708,226.61	1,439,202,129.62	0.17%
Servicios	885,652,206.99	920,772,000.00	4.1%
Multimedios	59,837,500.00	76,850,000.00	28.43%
Intereses		85,000,000.00	
Bienes	44,500,000.00	478,400,000.00	231.02%
Transferencias	792,951,000.00	80,000,000.00	-73.06%
Cuentas por cobrar	33,349,384.18		100.00%
TOTAL	2,656,997,320.78	3,109,849,629.65	17.04%

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

NETA 1:	Dirección Nacional	Salarios OÍras	799.7
NETA 1: Dirigir las acciones estratégicas y la efectiva toma de decisiones, que garanticen el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos institucionales.	Planificación	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico Institucional Plan Operativo Institucional Normativa Control Interno y Planificación Fortalecimiento	0.4
	IFAF	Plan de las Juntas	42.6
	Presencia y relaciones Públicas	Conferencias de prensa Congreso Nacional del Deporte y la Recreación Centro del Deporte de la Unidad de Investigación y Gestión Manejo de Redes Sociales Cultura de actividades recreativas y deportivas	41.7
	Control de Servicios	Control y eficiente prestación de los servicios Atención de quejas y sugerencias	1.5
	CFRAN	Pruebas Doping	102.4
	Auditoría Interna	Plan Anual de la AI	2.7

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

NETA 2:	DAF	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF	794
NETA 2: Garantizar la calidad, transparencia y la eficiencia de la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, integrando las herramientas y políticas que regulan la actividad institucional con el fin de dar apoyo a las acciones sustanciales de la institución.	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	794
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	0.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	0.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	41.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	441.4
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	18.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	1.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	1.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	1.1
	Financiera	Admisión Supervisión de las unidades de la DAF Salarios Previsiones Ingresos	1.1



PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019: \$2,656,997,320.78
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020: \$3,109,849,629.65

VARIACIÓN%: 17%

PARTIDA	2019	2020	% VAR
Remuneraciones	1,438,708,226.61	1,439,202,129.62	0.17%
Servicios	885,652,206.99	920,772,000.00	4.1%
Multimedios	59,837,500.00	76,850,000.00	28.43%
Intereses		85,000,000.00	
Bienes	44,500,000.00	478,400,000.00	231.02%
Transferencias	792,951,000.00	80,000,000.00	-73.06%
Cuentas por cobrar	33,349,384.18		100.00%
TOTAL	2,656,997,320.78	3,109,849,629.65	17.04%

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

NETA 1:	Dirección Nacional	Salarios OÍras	799.7
NETA 1: Dirigir las acciones estratégicas y la efectiva toma de decisiones, que garanticen el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos institucionales.	Planificación	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico Institucional Plan Operativo Institucional Normativa Control Interno y Planificación Fortalecimiento	0.4
	IFAF	Plan de las Juntas	42.6
	Presencia y relaciones Públicas	Conferencias de prensa Congreso Nacional del Deporte y la Recreación Centro del Deporte de la Unidad de Investigación y Gestión Manejo de Redes Sociales Cultura de actividades recreativas y deportivas	41.7
	Control de Servicios	Control y eficiente prestación de los servicios Atención de quejas y sugerencias	1.5
	CFRAN	Pruebas Doping	102.4
	Auditoría Interna	Plan Anual de la AI	2.7

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN SUPERIOR

Objeto	Descripción	Valor
Objeto 1	Administración de las unidades de la DAD	794
Objeto 2	Salarios	1.100.000,00
Objeto 3	Presupuestos	1.100.000,00
Objeto 4	Subvenciones	1.100.000,00
Objeto 5	Financiamiento	1.100.000,00
Objeto 6	Administración Económica de EEP	1.100.000,00
Objeto 7	Administración Económica	1.100.000,00
Objeto 8	Programa de Control	1.100.000,00
Objeto 9	Mejoras Procesos de Contratación administrativa	1.100.000,00
Objeto 10	Mantenimiento de instalaciones	1.100.000,00
Objeto 11	Mantenimiento de equipos	1.100.000,00
Objeto 12	Mantenimiento FISCAL Institucional	1.100.000,00
Objeto 13	Levantes de la Balza Institucional	1.100.000,00
Objeto 14	Módulo de Transportes	1.100.000,00
Objeto 15	Equipamiento del Personal	1.100.000,00
Objeto 16	Publicación informativa cultural	1.100.000,00
Objeto 17	Clase Organizacional	1.100.000,00
Objeto 18	Capacitación	1.100.000,00
Objeto 19	Fortalecimiento Institucional	1.100.000,00
Objeto 20	Salarios administrativos	1.100.000,00
Objeto 21	RETI	1.100.000,00
Objeto 22	Area Control	1.100.000,00
Objeto 23	Sistema de Gestión de Datos Deportivos	1.100.000,00
Objeto 24	Sistema de Gestión de Datos Deportivos	1.100.000,00
Objeto 25	Sistema de Subvenciones a Asociaciones y Federaciones	1.100.000,00
Objeto 26	Compras	1.100.000,00
Objeto 27	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 28	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 29	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 30	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 31	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 32	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 33	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 34	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 35	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 36	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 37	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 38	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 39	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 40	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 41	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 42	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 43	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 44	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 45	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 46	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 47	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 48	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 49	Compra de Bienes	1.100.000,00
Objeto 50	Compra de Bienes	1.100.000,00

Continúa la señora Gabriela Schaer exponiendo lo siguiente:

PROGRAMA #5 DIRECCIÓN DEPORTE

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019: \$4.874.381.432,24

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020: \$5.987.815.712,23

DIFERENCIA%: 14,55% de aumento

PARTIDA	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
REANUNCIACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
IMPUESTOS Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
BENEFICIOS DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CUENTAS SUJETAS A IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	4.874.381.432,24	5.987.815.712,23	1.113.434.279,99	22,84%



Muestra el Anteproyecto de las Subvenciones ICODER 2020 y se analiza ampliamente el monto económico dado a algunas de las entidades incluidas en el mismo. Debido a algunos cuestionamientos del señor Gilberto Campos respecto al fin que le dan algunas federaciones y asociaciones a esos recursos, la señora Schaer lo invita para que después del mes de octubre se una al equipo del Área de Deporte para que participe del trabajo que se realiza en ese momento ya teniendo en poder del ICODER las liquidaciones de las entidades, lo que permite a partir de ahí tomar las decisiones definitivas en cuanto a las subvenciones que se otorgarán en el año 2020 ya que la

información presentada hoy se trata de montos provisionales y hasta diciembre es que se definen los finales.

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
DEPARTAMENTO RENDIMIENTO DEPORTIVO					
ANTEPROYECTO SUBVENCIONES ICODER-2020					
NOMBRE DE LA ENTIDAD		CÉDULA JURÍDICA	2019	AUMENTA / DISMINUYE	2020
GRUPO #1	ENTIDADES REPRESENTACIÓN NACIONAL				
1	Fed. Central de Ajedrez	3-002-291916	€80.000.000,00	€708.190,92	€59.291.809,08
2	Fed. Cost. de Atletismo	3-002-084809	€80.000.000,00	€708.190,92	€79.291.809,08
3	Fed. Cost. de Baloncesto	3-002-066846	€60.000.000,00	€708.190,92	€59.291.809,08
4	Fed. Cost. de Balonmano	3-002-117-012	€50.000.000,00	€708.190,92	€49.291.809,08
5	Fed. Cost. de Béisbol	3-002-051509	€30.000.000,00	€708.190,92	€29.291.809,08
6	Fed. Cost. de Billar	3-002-246-560	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
7	Fed. Cost. de Boliche	3-002-714171	€50.000.000,00	€708.190,92	€49.291.809,08
8	Asoc. Cost. de Boxeo Aficionado	3-002-061-634	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
9	Fed. Cost. de Ciclismo	3-002-051304	€60.000.000,00	€708.190,92	€59.291.809,08
10	Fed. Cheer and Dance de CR	3-002-678055	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
11	Fed. de Cricket de Costa Rica	3-002-343-779	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
12	Fed. Ecuestre de Costa Rica	3-002-056-430	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
13	Fed. Cost. de Egríma	3-002-658526	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
14	Asoc. de Fisicoculturismo y Fitness de CR	3-002-066677	€20.000.000,00	€708.190,92	€19.291.809,08
15	Liga Nac. de Fútbol Aficionado	3-002-500690	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
16	Fed. de Gimnasia y Afines de C. R.	3-002-451-482	€25.000.000,00	€708.190,92	€24.291.809,08
17	Fed. Golf - Costa Rica	3-002-663788	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
18	Fed. Halterofílica Costarricense	3-002-117-139	€30.000.000,00	€708.190,92	€29.291.809,08
19	Fed. Cost. de Hockey	3-002-679909	€30.000.000,00	€708.190,92	€29.291.809,08
20	Fed. Cost. de Judo	3-002-297-585	€70.000.000,00	€708.190,92	€69.291.809,08
21	Fed. Cost. de Karate-Do	3-002-207477	€30.000.000,00	€708.190,92	€29.291.809,08
22	Asoc. Dep. Levantamiento de Potencia	3-002-479-311	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
23	Fed. Cost. Deportes de Montaña	3-002-415989	€20.000.000,00	€708.190,92	€19.291.809,08
24	Fed. de Motociclismo Cost.	3-002-151-818	€30.000.000,00	€708.190,92	€29.291.809,08
25	Fed. Cost. de los Motores	3-002-288-647	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
26	Fed. Cost. de Deportes Acuáticos	3-002-066212	€70.000.000,00	€708.190,92	€69.291.809,08
27	Fed. Promotora del Patinaje y Deportes Afines de CR	3-002-696583	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
28	Fed. Skateboarding	3-002-739920	€20.000.000,00	€708.190,92	€19.291.809,08
29	Fed. Cost. de Pulsos	3-002-656476	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
30	Fed. Cost. de Racquetball	3-002-680508	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
31	Fed. Cost. de Rugby	3-002-498365	€40.000.000,00	€708.190,92	€39.291.809,08
32	Fed. Cost. de Softbol	3-002-639258	€25.000.000,00	€708.190,92	€24.291.809,08
33	Fed. de Surf de C. R.	3-002-411868	€70.000.000,00	€708.190,92	€69.291.809,08
34	Fed. Cost. de Taekwondo	3-002-660565	€80.000.000,00	€708.190,92	€79.291.809,08
35	Fed. Cost. de Tenis	3-002-056-440	€60.000.000,00	€708.190,92	€59.291.809,08
36	Fed. Cost. de Tenis de Mesa	3-002-056-136	€50.000.000,00	€708.190,92	€49.291.809,08
37	Fed. de Tiro con Arco de CR	3-002-695517	€35.000.000,00	€708.190,92	€34.291.809,08
38	Fed. Unida de Triatlón de CR	3-002-359-614	€50.000.000,00	€708.190,92	€49.291.809,08
39	Fed. Cost. de Vólibol	3-002-113-529	€80.000.000,00	€708.190,92	€79.291.809,08
40	Fed. Cost. de Jiu-Jitsu y Afines	3-002-648895	€6.626.311,00	€708.120,92	€5.918.120,08
			€1.726.626.311,00	TOTAL	€1.698.298.674,20

GRUPO #2	ENTIDADES SIN REPRESENTACIÓN NACIONAL		2019	ASIGNACIÓN	2020
1	Comité Olímpico Nacional	3-007-084-974	€300.000.000,00	€1.000.000.000,00	€1.000.000.000,00
			€300.000.000,00	TOTAL	€1.000.000.000,00

GRUPO #3 ENTIDADES SIN REPRESENTACIÓN NACIONAL			2019	ASIGNACIÓN	2020
1	Asoc. Dep. Club Tiro de San José	3-002-051551	€10.000.000,00	€0,00	€10.000.000,00
2	Asoc. Dep. de Tiro Práctico	3-002-661899	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
3	Asoc. Dep. para el Desarrollo del Badminton	3-002-462795	€10.000.000,00	€0,00	€10.000.000,00
4	Asociación Dep. Liga de Ascenso	3-002-305516	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
5	Asoc. Dep. Marathón Internacional	3-002-177436	€10.000.000,00	€0,00	€10.000.000,00
6	Asoc. Dep. de Pelota Vasca	3-002-471061	€3.000.000,00	€0,00	€3.000.000,00
7	Asoc. Dep. Promoviendo a la Gente sin Hogar	3-002-619268	€10.000.000,00	€0,00	€10.000.000,00
8	Asoc. Dep. Salón de la Fama del Deporte Costarricense	3-002-308-605	€20.000.000,00	€0,00	€20.000.000,00
9	Asoc. Dep. Sambo San José y Deportes Asociados	3-002-689030	€10.000.000,00	€0,00	€10.000.000,00
10	FECUNDE	3-002-336454	€25.000.000,00	€0,00	€25.000.000,00
11	Fed. de Remo y Deportes Extremos	3-002-645594	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
12	Fed. de Dominó	3-002-540117	€3.000.000,00	€0,00	€3.000.000,00
13	Fed. de Estilos de Lucha Asociados	3-002-679921	€3.000.000,00	€0,00	€3.000.000,00
14	Fed. de Rafting	3-002-519065	€3.000.000,00	€0,00	€3.000.000,00
15	Fed. Dep. Tang Soo Do	3-002-352-753	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00
16	Liga de Fútbol Playa	3-002-540032	€20.000.000,00	€0,00	€20.000.000,00
17	Liga de Fútbol Sala	3-002-258-069	€20.000.000,00	€0,00	€20.000.000,00
18	Unión Femenina de Fútbol	3-002-541637	€25.000.000,00	€0,00	€25.000.000,00
19	Asoc. Cost. del Juego de Damas	3-002-207-477	€3.000.000,00	€0,00	€3.000.000,00
			€195.000.000,00	TOTAL	€195.000.000,00

GRUPO #4 ENTIDADES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			2019	ASIGNACIÓN	2020
1	OLIMPIADAS ESPECIALES	3-002-290358	€1.220.393.500,00	€779.939.256,00	€779.939.256,00
2	COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL			€259.979.752,00	€259.979.752,00
3	Otras Entidades para personas con Discapacidad:			€259.979.752,00	
3.1	Escuelas de Iniciación y Formación en Deporte y Recreación adaptada	3-002771558			€30.979.752,00
3.2	Asoc. Deportiva Goalball de San José	3-002-669521			€10.000.000,00
3.3	Federación Paradeportes de Costa Rica	3-002-675141			€100.000.000,00
TOTAL			€1.220.393.500,00	€1.299.898.760,00	€1.180.898.760,00
PENDIENTE DE ASIGNAR				€119.000.000,00	

RESUMEN ASIGNACIÓN SUBVENCIONES 2020		
ED con RN	€1.698.298.674,20	€1.893.298.674,20
ED sin RN	€195.000.000,00	
COMITÉ OLÍMPICO	€1.000.000.000,00	€1.180.898.760,00
OLIMPIADAS ESPECIALES (60%)	€779.939.256,00	
COMITÉ PARALÍMPICO NAC. (20%)	€259.979.752,00	
OTRAS ENTIDADES DISCAP (20%)	€140.979.752,00	
Pendiente Grupo #4	€119.000.000,00	€119.000.000,00
TOTAL		€4.193.197.434,20

La señora Schaer continúa con la disertación mostrando lo siguiente: -----

PROGRAMA DEPORTE

Proyectos

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PRESUPUESTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CODICADER

Item	Descripción	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	% Variación
1	Participación en eventos internacionales	1.000.000,00	1.000.000,00	0%
2	Participación en eventos nacionales	2.000.000,00	2.000.000,00	0%
3	Participación en eventos regionales	1.000.000,00	1.000.000,00	0%
4	Participación en eventos locales	1.000.000,00	1.000.000,00	0%
TOTAL		5.000.000,00	5.000.000,00	0%

Competencias CODICADER

PROGRAMA DEPORTE

Proyectos

Capacitación

€31.050 M

- Descubriendo Capacidades
- Capacitaciones dentro de JDN
- Educación continua para las Entidades Deportivas

PROGRAMA

Juegos Deportivos Nacionales

€1.300,0 M

- Fase Eliminatoria
- Fase Final

PROGRAMA - JUEGOS DEP. NALS.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019: €1.300.000.000,00
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020: €1.300.000.000,00
DIFERENCIA%: 0%

PARTIDAS	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
REMUNERACIONES	€113.300.000,00	€126.300.000,00	€13.000.000,00	10,29%
SERVICIOS	€1.169.100.000,00	€1.156.200.000,00	€12.900.000,00	-1,12%
MATERIALES Y SUMINISTROS	€17.600.000,00	€17.500.000,00	€100.000,00	-0,57%
TOTAL	€1.300.000.000,00	€1.300.000.000,00	€0,00	0%

NOTA: La partida Transferencias que cubre el Premio Alfredo Cruz, se efinancia de recursos de superavit disponible a de la dirección Deporte.

OBJETIVO Y METAS JUEGOS DEP. NACIONALES

Objetivo: Incrementar la Participación de delegaciones deportivas con equidad de género como una alternativa de competencia deportiva de los Cantones del país, en las distintas disciplinas deportivas

Metas: 40 contrataciones, etapa eliminatoria y etapa final; 2% aumento participación con respecto a la edición anterior

Presupuesto: €450.000.000,00

Seguidamente el señor Rafael Bustamante presenta lo concerniente a su área:

Dirección Promoción Recreativa Regional

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019: €966.116.746.62
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020: €1.061.603.866.33
DIFERENCIA%: 10%

PARTIDA	2019	2020	% VARIACIÓN
REMUNERACIONES	264.870.254,00	348.103.866,33	128%
SERVICIOS	213.400.000,00	444.000.000,00	208%
MATERIALES Y SUMINISTROS	194.850.340,43	37.500.000,00	-19%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0%
BIENES DURADEROS	255.000.000,00	220.000.000,00	-14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.043.211,00	2.000.000,00	-98%
TOTAL	€966.116.746,62	€1.061.603.866,33	10%

Promoción Recreativa Regional

Proyecto: "Actívate"

Meta	Presupuesto asignado	Partida	Subpartida	Monte
Promover la actividad física en todas sus modalidades para contribuir a la salud de la ciudadanía y a la prevención y reducción de los enfermedades crónicas no transmisibles, del consumo de drogas y de la violencia Social. (Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021)	450.000.000,00	Atención al Cliente	0	25.000.000,00
		Oficina		
		Servicios de Gestión y Atención	14,99	400.000.000,00
		Servicios dentro del País	1.01,01	1.000.000,00

Proyecto: "Parques Biosaludables"

Meta	Presupuesto asignado	Partida	Subpartida	Monta
Instalación de 13 Parques Biosaludables	349 000 000,00	10000	10000	500 000,00
		10000	10000	25 000 000,00
		10000	10000	238 800 000,00
		10000	10000	200 000,00

Proyecto: "Actividades en coordinación con CCDRs"

Meta	Presupuesto asignado	Partida	Subpartida	Monta
Desarrollo de actividades deportivas y recreativas en las comunidades	204 900 000,00	10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00
		10000	10000	200 000 000,00

Proyecto: "Encuesta Nacional de Actividad Física"

Meta	Presupuesto asignado	Partida	Subpartida	Monta
Apoyando una encuesta nacional sobre los niveles de actividad física de las instituciones de salud	35 000 000,00	10000	10000	3 000 000,00
		10000	10000	32 000 000,00

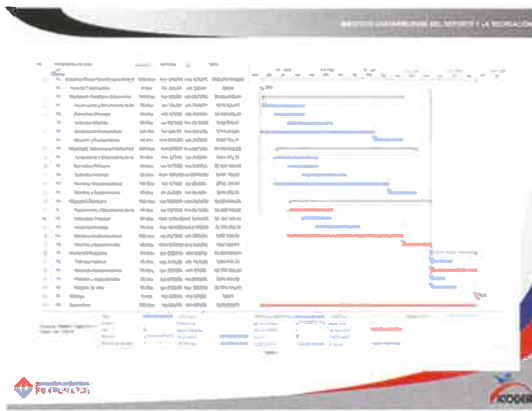
Respecto a la Encuesta Nacional de Actividad Física, el señor Denis Angulo consulta si van a compartir los resultados con otras entidades como su representada, a lo que el señor Bustamante responde que sí e incluso quiere realizar una conferencia de prensa para presentar los mismos.

A continuación la señora Blanca Gutiérrez, expone lo siguiente:

PLAN GLOBAL DE INVERSIONES INDICATIVO
Plan Global de Inversiones Indicativo
(En miles US\$)

Rubro de inversión	ICODER	OCIE	Total	%
1. Estudios y Diseños	2.630,2	-	2.630,2	4,7%
2. Construcción y Equipamiento	4.153,9	38.638,8	42.792,8	81,2%
3. Administración	486,2	167,2	653,4	1,2%
4. Supervisión	1.238,8	-	1.238,8	2,3%
5. Imprevistos	-	4.129,3	4.129,3	7,7%
6. Escalamiento	-	2.064,6	2.064,6	3,9%
TOTAL	8.377,1	45.000,0	53.377,1	100,0%
PORCENTAJE	15,7%	84,3%	100,0%	





El señor Mariano Campos Garita, Director a.i. de Gestión de Instalaciones presente la siguiente información:

Código	Descripción	Avance	Beneficiarios	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Indicador	Valor	Valor Ejecutado
Código 04 Gestión Instalaciones Deportivas y Recreativas	Servicio de uso de instalaciones deportivas y recreativas	98%	Entidades deportivas y comunidades beneficiarias: Población en general.	1.000.000.000	1.000.000.000	Permisos otorgados	107,9 FODESAF MINISTERIO SALUD	2.199.282.273,94
		99%				Porcentaje de Recursos Invertidos	2.091,4 FODESAF INGRESOS PROPIOS MINISTERIO SALUD	
Código 04 Gestión Instalaciones Deportivas y Recreativas	Construcción y mantenimiento de obras para el desarrollo del deporte y la recreación	10%	Entidades deportivas y comunidades beneficiarias: Población en general.			Obras concluidas	0,0	0,00
	Construcción de obras nuevas, para el desarrollo del deporte y la recreación	4%	Entidades deportivas y comunidades beneficiarias: Población en general.			Porcentaje de avance de las obras	1.257,7 FODESAF MINISTERIO SALUD	1.267.663.000,00
Código 04 Gestión Instalaciones Deportivas y Recreativas	Servicio de asesorías para el desarrollo de infraestructuras deportivas y recreativas	96%	Entidades deportivas y comunidades beneficiarias: Población en general.	ND	ND	Porcentaje de asesorías atendidas	1,0 FODESAF	1.000.000,00
Código 04 Gestión Instalaciones Deportivas y Recreativas	Inventario de instalaciones deportivas	50%	Entidades deportivas y comunidades beneficiarias: Población en general.	ND	ND	Porcentaje de avance del inventario	3,0 FODESAF	3.000.000,00
TOTAL							3.460,9	3.460.945.273,94



Una vez finalizada la disertación, el señor Solano Venegas solicita el criterio de cada uno de los Directores de Área y de la Encargada de Planificación Institucional respecto a los megaproyectos. -----

El señor Campos Cruz pide la palabra y agradece el trabajo que han hecho para la institución, dice que verdaderamente hacer un presupuesto público no es fácil, hay instituciones más complejas que otras, el ICODER dentro de todas las instituciones del sector público quizás es menos compleja que otras pero igual se reviste de gran responsabilidad; sin embargo en el tema de los megaproyectos, deben saber que al menos la posición del Comité Olímpico siempre ha sido en contra por muchas razones pero en aras de tener claridad respecto a éstos y lo que viene es una decisión muy sensible para el Consejo, así como para el país lo que vayan a decir hoy aquí va a ser fundamental para esa decisión y en ese tono de seriedad y dureza, lo que él quisiera es que sepan que lo que van a decir hoy aquí va a ser la base de la decisión que va a tomar el Consejo, incluyéndolo a él, así es que pide por favor se pongan la mano en el corazón y en la conciencia y sobretodo en su fuero técnico para poder justificar por qué van a recomendar sí o por qué van a recomendar no, y con base en esa recomendación el Consejo tendrá la información necesaria para poder tomar la decisión. -----

Da inicio el señor Campos Garita remontándose al inicio del proyecto y la razón por la cual se pensó en el mismo, dice que desde el punto de vista de la Dirección de Gestión de Instalaciones día con día tienen una lucha total con las instalaciones como el Gimnasio Nacional que ya cumplieron una vida útil. En el caso de la piscina dice que si se pone un tubo se quiebra un motor, se enciende una luz y se apaga el panel de control, entonces es una lucha diaria, por lo tanto, para él en lo personal los megaproyectos representan primero que nada una mejora para los deportistas, la cual va a cumplir durante muchos años ya que no se va a tener que incurrir en arreglos, reparaciones de una cosa y de otra, ni tomar una serie de medidas que se tienen que tomar para tener las actuales a medio funcionar, es decir, ni siquiera se tienen al 100% y solamente se les da uso por parte de deportistas no están disponibles al público. Comenta que el Gimnasio Nacional la situación es también caótica, los servicios se despedazan, los cielos rasos se caen, las tuberías se rompen,

no llega el agua. Invita a los miembros de este Consejo a que visiten las instalaciones para que puedan ver una serie de cosas, de destrucciones y de elementos los cuales ya necesitan refrescarse porque el país día con día se va expandiendo con nuevas construcciones y mejoras; cree que el hecho de construir una instalación de ese nivel, va a mejorar mucho en el sentido que se le va a dar a los deportistas, instalaciones de primera para que ellos puedan ser número uno, con esto se refiere a que hay deportistas que vienen a entrenar a las 04:00 a.m. y tienen que hacerlo en agua fría porque no hay termo, otros vienen a entrenar y no hay espacio porque hay otros deportistas y es una piscina para todos, entonces las personas se cansan y van desmejorando en lugar de subir de categoría. Por todo esto, señala que para él, técnicamente, ya el ICODER está con una situación donde ambas instalaciones ya cumplieron su vida útil y de una u otra forma se debe buscar la forma de cambiarlas. -----

El señor Víctor Alfaro consulta que si es lo ideal lo que está planteando, a lo que el señor Mariano Campos responde que lo ideal sería hacer un proyecto que abarque toda La Sabana pero hay que valorar hacia donde nos dirigimos. El señor Alfaro González le pregunta si él ha visto bien y analizado ese proyecto, el señor Campos Garita dice que sí, que al inicio no estuvo de acuerdo porque dentro de ese proyecto tan grande, de arquitectura moderna, para él la parte de mantenimiento por ejemplo en lo que respecta al techo, pensaba cómo se iba a meter un muchacho a arreglar una gotera o los vapores del cloro cuando subieran y destruyeran la estructura cómo se iba a llegar a eso tan alto y pensaba cómo hacer para trabajarlo por la forma en pico. Aparte de esto pensaba que se podían ir uniendo equipos y con el paso del tiempo se ha venido haciendo y esto ha recortado costos del proyecto como en el caso del Pabellón Deportivo, que ya no será tan oneroso sino que será compartido entre disciplinas. -----

El señor Campos Cruz consulta si dado a que el señor Mariano Campos conocía a cabalidad el proyecto, éste lo interrumpe y aclara que no lo conocía a cabalidad ya que no era él quien estaba a cargo; por lo que el señor Campos Cruz le dice que si actualmente lo conoce a profundidad, el señor Campos Garita responde que no pero que sí ha estado en todas las presentaciones,

las propuestas, también dice que hizo a Blanca las preguntas que requería para tener un criterio más amplio y quedó satisfecho con las respuestas. El señor Gilberto Campos le consulta si recomienda que el ICODER continúe con los proyectos tal y como se están planteando, y dice que no los conoce a cabalidad, Mariano dice que no a cabalidad pero sí bastante en general pero sí recomienda que se continúe. -----

Seguidamente, solicitan el criterio de la señora Gabriela Schaer, quien ante las consultas del señor Campos Cruz respecto a su visión de los proyectos así como están planteados, si los encuentra necesarios para su área y cuánto afectarán a su área; menciona que primero que todo el país y el deporte los necesita, se necesitan instalaciones deportivas de primer mundo, cuando uno sale de Costa Rica uno se da cuenta de las instalaciones que por ejemplo en Nicaragua hicieron para los Juegos Centroamericanos y Costa Rica no lo hizo y ya tuvo la oportunidad; en países de Europa y otros países más allá ve instalaciones deportivas y las compara con las que tenemos y es mucha diferencia. Rememora cuando su Departamento administraba el antiguo Estadio Nacional, al cual se le invertía mucho dinero y nunca se notó el trabajo, actualmente está pasando con la piscina y el gimnasio nacional el cual se pelean las entidades deportivas por utilizarlo en horario nocturno para actividades deportivas, de día no se utiliza tanto como se quisiera. Dice que conoce los proyectos y le ha hecho las observaciones a Blanca al respecto y las ha tomado en consideración; respecto a la afectación a su Departamento por estos megaproyectos señala que con el nuevo replanteamiento que han hecho, ha visto que definitivamente los programas de Deportes no se van a ver afectados pagando el crédito entonces el Área de Deporte avala los dos proyectos porque los necesitamos; acota que tenemos que tener el valor de crecer y aclara que no solo se van a beneficiar los deportistas sino la población en general ya que no es solo para alto rendimiento sino que son muchas las personas que se van a beneficiar de esos programas de extensión comunal, además con esas instalaciones se les va a poder exigir a los deportistas un poquito más de lo que están dando. -----

El señor Campos Cruz dice que entiende que lo necesita el país pero que quiere escuchar es el criterio técnico porcentajes de población meta, impacto

de los programas, entre otras cosas, así como el impacto que tendrá el crédito en las áreas del ICODER. -----

La señora Schaer responde que los estudios existen y la señora Blanca Gutiérrez se los puede compartir más detalladamente, respecto a la afectación que pueda o no causar el crédito, como dijo anteriormente no se van a ver afectados, dice que más afectado de lo que está su programa en este momento por el Presupuesto 2020, puede decir que más que eso no pueden afectarla, sencillamente se “ajustarán la faja”, buscarán patrocinios como se está haciendo actualmente para poder subsistir este año y el próximo, así es que no hay temor y se sigue adelante con los proyectos como institución. ----

Dan la palabra a la señora Elizabeth Chaves, quien dice que a partir del proceso de Planificación estuvo en la génesis de los proyectos, en los estudios que se hicieron y le tocó matricularlos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, al hacer esto se adquiere y se crea una expectativa no solo institucional sino ciudadana, ya con todas las regulaciones de las instituciones externas son proyectos realmente serios, se ha invertido mucho dinero en estudios de viabilidad y de factibilidad y sobre todo se tiene el aval del Ministerio de Hacienda, del Banco Central, del BCIE, de MIDEPLAN y obviamente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. En este sentido como Planificadora y se proyecta no solo en el hoy y en el ahora sino que lo hace a 30 años; dice que hace 30 años la Piscina María del Milagro París era un balneario para toda la población y la gente estaba feliz pero ahora toca decir que ya cumplió su vida útil; inclusive ahora hay que enfocarse en que nuestra población está envejeciendo y van a haber programas no sólo para deportistas a nivel deportivo sino para toda la población, ahorita la piscina está cerrada para la población y hay cualquier cantidad de llamadas y demandas consultando sobre la piscina y sobre los programas que se daban ahí; no todas las escuelas públicas tienen una piscina para dar clases a los niños y allí se daban programas para estos niños, cree que la piscina ya colapsó y está consumiendo mucho dinero ahora se requiere para los Juegos Centroamericanos y hay que hacerle unas reparaciones y cree que hay que visualizar y proyectar a 30 años, qué vamos a tener y cómo lo vamos a hacer, otra cosa es que tenemos los recursos y ya se cuenta con todos los estudios

de prefactibilidad y previos para que sea considerado como un proyecto país. Respecto al Gimnasio Nacional externa que ya colapsó y que se requiere uno nuevo, se pregunta qué se hará con toda la gente que lo utiliza y entrena allí en las condiciones que está y que no cumple con la Ley 7600. Sin embargo, la alternativa que el ICODER dará a los deportistas será el Pabellón Deportivo que es un área que se puede utilizar para entrenar y para actividades de la comunidad como ferias de salud; durante el día se pueden crear muchas alianzas estratégicas, pero va a depender del ICODER hacerlas. Cree que se deben desarrollar los proyectos, ya que son inversión, son capitalizables y no se afecta la transferencia corriente. Este país requiere reactivar la economía, hacer proyectos de inversión y esta es la oportunidad. Sabe que la decisión que el Consejo tome es una decisión de mucha responsabilidad y va de aquí a 20 años pero si le piden criterio como Planificadora y Visionaria cree que los proyectos ya pasaron todos los filtros como para que alguien les dijera no van y en este momento los recursos están aprobados. La estructura financiera del ICODER tiene 5 años de gracia para acomodarse y se va a tener que ver donde se van invertir los recursos en deporte y recreación. Con el redimensionamiento se les dio un concepto más hacia la población que es la que puede sostenerlos. -----

El señor Campos Cruz le pregunta cuál es su recomendación, la señora Chaves Alfaro responde que al tener el visto bueno de todas las entidades, incluso del Ministerio de Salud, su recomendación es seguir adelante, no retroceder. -----

El señor Rafael Bustamante dice que su criterio al igual que los demás compañeros, es que el país está muy atrasado, tuvo a cargo todas las instalaciones del ICODER y todas tienen problemas todos los días ya que cumplieron su vida útil y se necesita algo nuevo y moderno. Respecto a la piscina comenta que diariamente era más utilizada por el adulto mayor, de la Clínica de Pavas que por atletas, venían escuelas y colegios que venían a aprender a nadar entonces tenía su parte formativa, de masificación del deporte, y este proyecto tiene grandes posibilidades de compartirlas, de hacer programas para la población. Dice que la piscina la usaban varias federaciones pero la mayor parte del uso era de gente de adultos mayores, ejecutivos de

empresas cercanas como el ICE y la Contraloría General de la República. Ratifica su aval técnico para estos proyectos, ya que actualmente no se da a vasto con las instalaciones que se tienen. Piensa que no se debe mirar atrás y más adelante buscar otras opciones para recreación también. -----

Seguidamente, la señora Johanna Valverde da lectura al oficio ICODER-DN-DAF-0183-08-2019 la cual hizo respecto a estos proyectos, de los cuales menciona que se requieren y que con el redimensionamiento se apega más a las necesidades reales del deporte, hace referencia a dos aspectos financieros, primero sobre el crédito menciona que según los estudios previos el ICODER tiene la capacidad para hacerle frente tal como consta en los informes enviados al Banco de Costa Rica y a los demás entes fiscalizadores, los cuales fueron insumo para la aprobación del crédito; entre otras cosas señala que se mantiene el criterio de que el ICODER tiene capacidad económica para hacerle frente al crédito. Como segundo punto menciona el impacto del crédito en otros programas institucionales, al respecto dice que porcentaje de ejecución de los últimos cinco años no ha superado el 70% a excepción del 2016, lo que ha generado un alto superávit institucional y deja de manifiesto una incorrecta planificación e incapacidad de ejecución de los recursos presupuestados por lo que recomienda establecer una estructura presupuestaria más realista y apegada a la capacidad de ejecución del ICODER por lo que reitera la necesidad de efectuar un taller financiero participativo donde se analicen y establezcan las obligaciones de la institución según la Ley 7800, Plan Estratégico Institucional, Plan Nacional de Desarrollo y sobre todo la capacidad de ejecución de cada programa. Finaliza diciendo que los megaproyectos son institucionales y que su redimensionamiento es una oportunidad para que se definan todos los aspectos técnicos que cubran adecuadamente las necesidades de las disciplinas que serán atendidas por lo que recomienda talleres técnicos participativos en los que se involucran las áreas sustantivas de la institución. -----

El señor Campos Cruz consulta qué cambió, porque ella en algún momento, en una sesión del Consejo dijo que el ICODER no tenía la capacidad de hacer frente a los proyectos. La señora Araya Valverde dice que cuando se hacen estudios financieros se deja claro que se hizo basados en una ejecución real

no en un presupuesto, luego cuando se hizo la sesión que comenta el señor Campos Cruz, se hicieron tres escenarios y la Dirección Administrativa y Financiera recomendó que se hiciera el crédito por \$35 millones porque si se hacía de \$45 millones quedaba excesivamente comprometido; entonces nunca dijo que no se pudiera, de hecho los estudios financieros se fueron con su firma, lo que dijo es que de \$45 millones era muy riesgoso y que con \$35 millones hay que establecer una estructura financiera y presupuestos más realistas y ejecutables. Dice que esa infraestructura es necesaria, porque la piscina ya no sirve, los atletas todos los días se quejan, que una medalla le recuerda al atleta lo mucho que el país le debe a nivel de infraestructura. — El señor Campos Cruz consulta si estos proyectos con la estructura financiera actual son viables, a lo que la señora Araya Valverde responde que sí porque son de capital y los proyectos hay que verlos por separado por el tema de la Regla Fiscal, y hay que aprender a ser más eficientes con menos recursos y avocarse más a lo que en capital se pueda invertir. —

La señora Quesada Rodríguez pide la palabra porque escucha a Johanna que dice que hay una mala planificación, que hay una mala estructuración del presupuesto, y quiere decir que el ICODER tiene un problema de subejecución de años desde que nació y se sabe que el dinero del ICODER se queda en Gestión de Obras, no sabe lo que está pasando, y se viene arrastrando ese presupuesto pero no puede castigar al resto de compañeros usando una expresión tan fuerte como la que usa Johanna donde dice que hay una muy mala planificación porque hay compañeros que planifican y gastan el recurso que planifican todos los años cuando se hace el presupuesto, pero sí hay un problema que se da con Obras año con año, con un jefe y otro, por lo que piensa que se debería hacer lo que se hacía cuando el ICODER era la DFYD, que se daban asesorías, se iba a las comunidades a supervisar las obras, y todo lo que es obra pública contratarla llave en mano porque definitivamente como estamos hoy es ese. Dice que ella le comentó al señor Solano Venegas que cómo era posible que el ICODER no cuente con un equipo interdisciplinario conformado por un Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial; que lo que se tiene es cuatro arquitectos y un ingeniero. Señala que entiende a Johanna pero quiere defender también que no se puede

castigar a los demás compañeros por un solo Departamento que presenta el problema de subejecución. -----

El señor Campos Cruz le consulta a la Directora Administrativa y Financiera que, ella presentó tres escenarios en cierto momento en donde se establecía que iba a haber ajuste entonces quiere saber si hoy por hoy eso no ha cambiado; con aquel criterio que día antes y el criterio que da ahorita, cuál es la recomendación. A lo que la señora Araya responde que no se deben castigar los proyectos, éstos deben seguir pero se debe hacer una nueva estructura presupuestaria, dice que el ICODER no tiene capacidad instalada para hacer muchas cosas que se han querido hacer y ahorita sí se tiene capacidad instalada para realizar dos proyectos que son muy importantes para la institución y para el país, por lo que señala que debemos ver para lo que tenemos capacidad y dejar de ver para lo que no tenemos capacidad. -----

Seguidamente, la señora Quesada Rodríguez dice que cuando nace la idea inicial fue construir un Pabellón Deportivo porque lamentablemente tenemos un Gimnasio Nacional, que aparte de que se encuentra muy deteriorado y ya cumplió su vida útil, ya la cantidad de federaciones que lo utilizan sobrepasan la capacidad del mismo. Hace aproximadamente seis meses, el señor Ministro le trasladó una carta de la Diputada María José Corrales, quien trabajó en el ICODER, solicitando se le garantizaran espacios para que las chicas de Voleibol Femenino puedan entrenar y que cómo todos los deportistas de alto rendimiento tengan espacios acordes a cada disciplina deportiva, hizo varias preguntas y ella le contestó que todo eso podría resolverse con el Pabellón Deportivo pero que aún se encontraba en una toma de decisión si se iba a construir o no, y que una serie de esas preguntas no tenían respuesta en ese momento, comenta que le extrañó mucho la pregunta porque la señora Diputada es hija del finado William Corrales y además trabajó en el ICODER y conoció las necesidades y el trabajo de esta institución. Cuando se habla aquí de que hay que tomar una decisión, ella quiere recordarles a los miembros de este órgano colegiado que este proyecto ya está aprobado por este Consejo, que esta Administración llega y hace una pausa, con todo su derecho, para valorarlos nuevamente y definir si siguen o no siguen es otra cosa, pero que ya estaban aprobados con un solo voto negativo que fue el del Comité

Olímpico, el cual ha votado todo negativo en cuanto a este tema. Volviendo al tema, ella algunas veces no tiene cómo contestarle a las federaciones y gasta mucho de su tiempo resolviendo, poniéndose de acuerdo con una federación para que le dé el espacio cierto día a otra federación, por lo que cree que explicar por qué se necesita un pabellón deportiva, está de más. Dice que este proyecto no está pensado sólo en el alto rendimiento como mucha gente lo ha querido ver, ella se enfoca más en este proyecto como un factor esencial para el bienestar y la contención social, se pensó para entrenamientos, para eventos, en la parte social que también va a atender. Posteriormente, en vista de que la Piscina María del Milagro París, empieza a presentar serios problemas, y en ella se atendían muchas poblaciones, no sólo entrenaban atletas sino que había muchos programas para adultos mayores, personas con discapacidad aun cuando no estaba adaptada para la Ley 7600; ahora hay quejas todos los días porque la piscina no está funcionando. Le queda claro que la piscina es una necesidad inmediata. Señala que ella no vota en el Consejo pero apoyó al igual que el señor Jorge Hodgson, que el señor Víctor Alfaro y que la señora Rocío Carvajal, que todavía están en el Consejo, porque efectivamente como se ha dicho, fueron vistos por Hacienda, por Crédito Público, por Planificación, es decir fue visto por todas las instituciones que debían dar su visto bueno, no puede creer que instituciones de tanto prestigio como éstas nos vayan a engañar y dar autorizaciones donde estén dando requisitos, si algo estuviera mal, estarían mal las otras instituciones, a raíz de todo esto ella los apoyó porque cree que verdaderamente la infraestructura hace falta. Cuando se habla del Pabellón ella dijo que la Piscina tampoco sirve, no dijo cuántas piscinas hicieran ni lo dijo ninguna de las personas que están aquí porque ella es Abogada y técnicamente no sabe responder pero en aquel momento escuchó de criterios positivos que fueron negativos y ahora otra vez son positivos, que llevan a confusión pero que ya no se puede seguir así y ella apoya la carta de los compañeros Directores de Área, sí tenía sus dudas pero hoy en la mañana pudo esclarecer en la reunión de Directores cuando preguntó sobre la viabilidad financiera, la cual Johanna le explicó y también explicó por qué antes tenía una posición y hoy tiene otra posición debido al redimensionamiento, así como la explicación de Mariano; en el momento que

ella firmó el Convenio con el BCIE lo hizo convencida de que los proyectos se necesitan y piensa que el Consejo no está equivocado. Dice que no quiere que esto se vea como una presión, sino que simplemente piden una decisión y ya no puede ir más allá del momento en que estamos porque hay que incluir en el presupuesto, los recursos de la Unidad Ejecutora de Proyectos. Cierra diciendo que cree que la necesidad existe. Le interesa mucho el alto rendimiento pero lo vio más interesante y más atractivo por la parte social de los dos proyectos. El Pabellón se va a construir en una zona complicada y puede atraer cantidades de jóvenes de la zona que podrían salir de un montón de cosas en las que están en ese momento con esa infraestructura deportiva ahí. Y sobre la o las piscinas, está convencida de que en este momento se le está debiendo a la población porque no se les están dando los servicios que se les brindaron por muchos años. -----

Se retiran de la sala los Directores de Área, la Encargada de Planificación y la Jefa de Asesoría Jurídica del ICODER, al ser las quince horas con diecinueve minutos. -----

A continuación, la Licenciada Maureen Cerdas comenta que la responsabilidad con estos proyectos existe, y quiere hacerles ver el panorama completo sobre lo que ha pasado en torno a los mismos, donde se encontraban hace unos años y donde se encuentran ahora, asimismo invita a pensar cualquier decisión que tomen, ya que deben sopesarla y justificarla debidamente para que a la hora de continuar se tenga toda la certeza de que vamos por el camino correcto. Termina diciendo que básicamente es eso lo que quiere transmitirles y que el documento presentado por los compañeros está muy bien especificado e insta a leerlo y se pone a las órdenes para cualquier consulta.-

El señor Solano Venegas da lectura al párrafo del criterio legal y dice que él ha dedicado buen tiempo a analizar este tema desde que entró, ha tratado de tener los mejores elementos para tomar una decisión, ha hablado el tema con muchas personas, y tiene claro que habrán posiciones a favor y en contra; piensa que lo que pasó acá es muy importante ya que desde la institucionalidad del ICODER no se había visto tan abiertamente expresado la posición de cada uno de los Directores. Él ha sopesado todo esto, sabe que la decisión que se tome no ha todo el mundo le va a gustar, pero hay que tomar

una decisión y no puede pasarle por encima a una institucionalidad, aunque tal vez él hubiera tomado otro tipo de decisiones, se debe respetar esa institucionalidad. Está convencido de que los grandes proyectos trascienden administraciones. Dice que si estos proyectos no se realizan no tendremos más alternativas, se perderían recursos utilizados, quedaríamos muy mal en el Ministerio de Hacienda, en la Contraloría General de la República, en Planificación, etcétera, debido a que iniciamos un proceso que ya todas esas entidades aprobaron, entonces está comprometido el ICODER y el Gobierno como tal porque han participado todos. Puede pensar que podría pasar que en cinco años todavía no tuviera la plata, tienen que venir recursos frescos como los que acaban de llegar para el Comité Olímpico, y como país se debe haber pasado el bache fiscal que hay ahora. En el deporte ha costado mucho que la gente entienda que invertir en deporte es invertir en salud, que va a dar un impacto enorme. Hoy por hoy mucho del problema de salud, drogadicción, violencia tiene que ver con que la población ha aumentado y la droga y violencia también, y el deporte puede combatirlos porque mantiene el cuerpo y la mente ocupados. Personalmente, piensa que esta es la manera de lograr cambios en el ICODER porque de otra manera no se van a hacer. Cree que el tema de los parques que administra el ICODER deben ser asumidos por las personas de las localidades donde se encuentran ubicados. -----

El señor Gilberto Campos solicita la palabra para decir que se queda con un sinsabor por varias razones, la primera es porque esperaba un criterio técnico, y a la única que oyó con criterio técnico porque lo leyó fue a Johanna y a Alba desde el punto de vista legal; espera criterios técnicos no discursos políticos como “el país los necesita”, “hay que echar para adelante”, “que todo está aprobado y no echar para atrás”, “si hemos caminado hasta aquí sigamos adelante”, “el país requiere la infraestructura”; se enfocaron en un discurso político más que decirle técnicamente lo que consideran correcto y él tiene ese vacío, le preguntó a Gabriela Schaer por los estudios y volvió a ver a Blanca, le pregunta al de Gestión de Instalaciones Deportivas y ese dice que no conoce a profundidad el proyecto, entonces qué criterio le va a dar; le pregunta a Elizabeth y hace una prospectiva como buena Planificadora pero tampoco aterriza en los efectos de cómo van a impactar a la institución estos proyectos

a futuro; o sea de igual manera, eso no lo hace a él cambiar el criterio que tiene de que los proyectos son caros, comprometen a futuro las finanzas del ICODER, en un contexto de crisis fiscal y de acomodo de presupuestos públicos va a ser muy complicado a menos que echemos mano en otros recursos públicos para pagar crédito y eso le mete presión al Estado Costarricense y aparte de eso hay criterios en contra técnicos como el de la Federación de Natación, en el caso de las piscinas. Señala que la señora Quesada inició su elocución hablando desde la idea original la cual era mucho más barata, operativa y sencilla, recuerda bien porque esa idea original viene incluso desde el finado Heiner Ugalde, después apareció la Universidad de Costa Rica con los megaproyectos y los mamotretos y las cosas lindísimas y los diseños pomposos y cosas que proyectaba a Costa Rica el futuro, a él le daba un poco de envidia de ver las instalaciones que tienen en el exterior pero hay que ver qué puede tener el Estado ahorita y desgraciadamente él quería los criterios técnicos que incluyeran de porcentajes de población meta, de población excluida, de población beneficiaria, el impacto circundante, de lo que una política pública plantea pero no que le dijeran un discurso político. ----- La señora Quesada Rodríguez dice que lo más interesante es que los criterios que él pidió están. -----

El señor Campos Cruz continúa diciendo que, sabiendo todos el criterio del Comité Olímpico Nacional, finaliza con esto, que si toda esa información está cómo los Directores del ICODER no conocen a profundidad el proyecto, entonces cómo le van a hacer a él una recomendación técnica de que sigamos adelante sino conocen el proyecto, si está concentrado en las manos de la Unidad Ejecutora de Proyectos, lo que le queda claro es que alguien hizo un muy bonito trabajo con el que todo el mundo está de acuerdo, pero esto no le ayuda en nada a tomar la decisión hoy por hoy, esto le genera más dudas respecto a la ejecución y la carga que le van a significar esos proyectos al Estado. Dice que si hay que votar algo se justificará, pero creen que se puede hacer lo mismo pero con recursos del ICODER. -----

El señor Ministro dice que son temas muy delicados y uno al final debe decidir y ya no puede estar en ese va y viene, él que está completamente comprometido con el tema de infraestructura deportiva, está consciente de que

el ICODER perderá recursos sin ninguna duda pero después de todo lo que ha escuchado, aunque fueran discursos políticos como los llama el señor Campos, que cada uno asumiera la responsabilidad de que está de acuerdo con el proyecto, en lo personal le está apostando a que hay que hacer obra, no se puede quedar pensando si la va a hacer de la otra forma o si no la va a hacer, porque el ICODER tiene una obligación y una obligación de reestructurar proyectos, hay que tomar decisiones sobre el presupuesto sin ninguna duda, también está el hecho de trasladar la responsabilidad de los parques a las municipalidades, las cuales pueden hacer cosas hasta mejores que las que hace el ICODER. Está de acuerdo en los proyectos y cree que implican una reestructuración del ICODER respecto a los parques, necesariamente de aquí a cinco años; no espera estar gastando en pensar quien los administra, eso es gasto corriente y hay que ir entendiendo que al eliminar ese tipo de gastos se libera la presión. Ambos proyectos deben asumirse de manera que generen recursos. Si tiene que decidirse se va por el sí con esos condicionamientos. -----

El señor Víctor Alfaro comenta que Costa Rica se ha convertido en incapaz para hacer obra de gran tamaño. Le parece que en este momento lo financiero es lo más importante; que cuando él llegó acá se casó con los proyectos porque el ICODER tenía un gran superávit y después se les dijo que habían hecho barbaridades con esa decisión, después el Ministro retomó el tema pero lo hizo como una situación de exportarlo con la misma cantidad de dinero a zonas más alejadas de la Meseta Central y que el Gobierno estuviera más involucrado. Expresa que si tenemos una Piscina María del Milagro París y se pasara a tener otra igual, se tendrían dos instalaciones buenas con el doble de capacidad de ahora y solucionarían problemas porque escucha a Gilberto que el ICODER podría asumir de sus recursos, entonces piensa que son cosas que se deben valorar mucho. Dice que está en deporte hace muchos años y piensa que un gimnasio de un millón de dólares cumpliría el objetivo, y hay que poner los pies sobre la tierra y piensa que un crédito de \$35 millones sí va a poner en apuros al ICODER. Señala que los Directores obviamente van a estar de acuerdo con los proyectos pero en algún momento estaban en contra porque se decía que éstos iban a poner en problemas a los programas del

ICODER y esa es la reacción cuando la gente ve que se va a afectar la parte financiera. Le preocupa que unos megaproyectos sea la motivación para poner en orden la estructura financiera de una institución; dice que no le gusta oponerse a las Presidencias y menos a las políticas de Gobierno. Dice que es un tema a valorar, y piensa que se pueden hacer cosas bien hechas con la mitad del presupuesto. Cuando uno construye con poco presupuesto aprende a hacer buenas cosas con lo que tiene. Finaliza diciendo que ninguna Federación tiene la capacidad para mantener una infraestructura de esas. — El señor Solano Venegas dice que lo sano es sopesar para acercarse a la mejor decisión. Recuerda que al inicio se pensó que los proyectos no iban a pasar las aprobaciones porque no tenían modelo de gestión y aun así los pasaron. Finaliza diciendo que si la institución tiene el dinero hay que ejecutarlo. -----

La señora Quesada Rodríguez señala que respecto a la que dijo el señor Víctor Alfaro de que estos megaproyectos son para “tapar un hueco” del superávit, nunca se dijo y repite que el dinero que queda es el de Obras, que hay una ineficiencia en esta institución en la parte de Obras para gastar el recurso, que no le pregunten qué sucede porque no puede contestar esa pregunta. -----

Continúa el señor Hodgson expresando que para verdades el tiempo y que él es uno de los que está acá desde que este proyecto nació, desde que se dio todo lo que Gilberto está pidiendo: el impacto que iba a tener, las cosas buenas que este proyecto iba a dar, en su momento los miembros del Consejo tenían sus dudas porque tanto \$35 o \$45 millones no es un dinero que está ahí, no es “un menudillo” que se saca de cualquier parte; siempre confiaron en lo que decían los técnicos y todo lo que decían era que el proyecto era viable, que si bien es cierto que el ICODER tenía que hacer ciertos sacrificios para poder salir adelante con el crédito pero todos las proyecciones que se hicieron, y señala que el señor Alfaro González estaba presente y no lo deja mentir, pero todo aparentaba que el ICODER podía sostenerlo, tampoco es cierto que se habló de que el superávit iba a ser la panacea para pagar el proyecto pero sí en cierto modo se habló que el superávit iba a ayudar al financiamiento de la obra, y ellos lo votaron a favor pensando en la parte social, en los atletas de alto rendimiento y en todo el impacto positivo que iba a causar a nivel de La

Sabana y alrededores, en el caso de la piscina, de las escuelas que se iban a ver beneficiadas, el proyecto de los adultos mayores; después en algún momento se quiso satanizar a quienes votaron a favor, decían que en qué estaban pensando, que era un proyecto demasiado caro, que les iba a afectar, que estaban empeñando los recursos del ICODER, entre otras cosas, y ahora estamos viendo que es una obra viable, que se puede realizar y que a pesar de que aún no ve al Ministro del todo convencido, lo siente más del lado del sí que del no y él consecuentemente con lo que ha venido votando respecto a estos proyectos su voto va a seguir siendo positivo a sabiendas de que es un proyecto bastante ambicioso y que probablemente no vaya a ver todos los frutos de ese proyecto sino que lo verán otros que se van a sentar acá, cree que se le debe dar el visto bueno y le dice al señor Alfaro, ser consecuentes con lo que han venido votando porque de cierta manera votar negativo es dar un mensaje de que se equivocaron o de que son poco serios en cuanto a lo que hacen acá, desde el principio siente que puede traer algunas consecuencias para el ICODER como tal pero de que lo vaya a quebrar o que vaya a dejar gente sin trabajo tiene claro que no va a ser así. -----

El señor Gilberto Campos dice que quiere expresar dos cosas: 1. Cuando se habla de que el ICODER tiene que financiar únicamente lo que la Ley lo obliga a financiar y nada más, se pone a buscar la ley y dice que tiene que financiar a las federaciones y comités cantonales le preocupa muchísimo porque esto pone en riesgo la asignación de recursos para todas esas instituciones; 2. No hay temor, como dijeron los funcionarios del ICODER, de rectificar una posición en tanto sea para resguardar la Hacienda Pública y los beneficiarios actuales del ICODER. Hay que tener claro que se trata del futuro y el empeño del futuro está en cosas que no están en nuestras manos controlar, por ejemplo lo que dice el señor Ministro “yo voy con el proyecto si nos deshacemos de los parques” y eso no depende de nosotros exclusivamente. En segundo lugar, el tema del financiamiento; en tercer lugar, necesitamos infraestructura efectivamente pero adecuada y barata; hablar sobre eso es necedad pero si nos vamos a la otra parte estamos viendo que la administración de esa infraestructura necesita de un modelo de gestión inexistente; entonces si a él le dicen que el Comité Olímpico cambie el criterio,

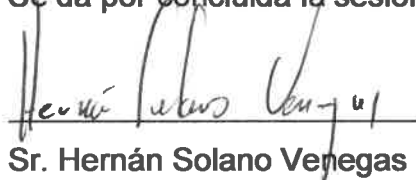
que podría hacerlo si ven que no se compromete el futuro, que hay viabilidad, que no hay problemas de pagos, que no se compromete la Hacienda del Estado, no tendrían ningún problema pero el inconveniente está en que sólo tenemos cosas indeterminadas y que no dependen meramente de nosotros. Dice que la otra propuesta es ajustar los presupuestos del ICODER y planificar bien, y quienes van a planificar bien, los mismos que han venido planificando en el ICODER, cuando va a cambiar eso. Comenta que este tema le sigue generando más dudas que sorpresas y más bien refuerza la hipótesis que ha venido manejando el CON sobre estos temas. Ojalá que salga bien, que se pueda pagar, que no se comprometan los recursos para lo que hicieron el ICODER, que no se comprometa la plata ni de comités cantonales, ni de federaciones ni del Comité Olímpico ni de gente de grupos de recreación; pero cuando él ve un presupuesto donde se le asignan ¢30 millones a una asociación que no tiene representación nacional y que está recién integrada, se refiere a esa asociación de escuelas de iniciación de deporte adaptado, son temas que al Comité Olímpico son temas que le siguen y le seguirán preocupando, creen en la creación de los Centros Deportivos Regionales, ellos iban con un proyecto similar hace un tiempo y si logran una línea de crédito no reembolsable con una entidad internacional lo van a hacer. -----

El Doctor Angulo expresa que lo ve desde el punto de vista de proyectos, cuando un proyecto de esta envergadura ha pasado por todo el tamiz, por todas las aprobaciones que conlleva (técnico, financiero, impacto ambiental, etc.) y que el BCIE haya aprobado después de eso, no le da miedo aprobarlo; dice que es una inversión no un gasto, obviamente la recuperación de la inversión en el tiempo no va a ser inmediato, que para eso imagina que son esos cinco años de gracia que da el BCIE y que posiblemente sea el doble o triple de lo que se está invirtiendo ahorita, entonces no le tiene miedo porque son proyectos que nos van a sacar de un problema no solo social sino de salud. Tal vez lo que no se está invirtiendo ahorita en deporte está haciendo las filas en la Caja Costarricense de Seguro Social, en los EBAIS, gastando \$300 millones de dólares para atender esa población. -----

El señor Ministro somete a votación el presupuesto inmediatamente y al estar todos de acuerdo, se determina lo siguiente: -----

ACUERDO N°1. Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario 2020 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, por un monto de $\text{¢}21.131.853.964,72$ (veintiún mil ciento treinta y un millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro colones con 72/100). Asimismo, autorizar a la Dirección Nacional para enviar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario 2020 del ICODER, a la Contraloría General de la República, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y demás entidades fiscalizadoras. Se autoriza a la Dirección Nacional del ICODER para que instruya a los departamentos de Planificación y Financiero Contable para registrar la información correspondiente en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME** -----

Se da por concluida la sesión a las dieciséis horas con dieciséis minutos. ----



Sr. Hernán Solano Venegas

PRESIDENTE



Lic. Jorge Hodgson Quinn

SECRETARIO